



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO: N° 001481

LA PLATA,

03 JUN. 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1165982/2021, por el cual la SECRETARIA DE SALUD, solicita la adquisición de alimentos, con destino al CENTRO DE SALUD NRO 39 – HOGAR DE ANCIANOS-, mediante Solicitud de Pedido Nro. 472/2021, obrante a fs. 5/9; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 35/2021, Primer Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: BAKIM S.R.L.; VOLPI GABRIEL ADALBERTO; SEGURA DARIO ADRIAN.

Que habiéndose declarado fracasado el primer llamado por no haberse recibido ninguna propuesta, se procede a la realización del Concurso de Precios N° 35/2021 Segundo Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma BAKIM S.R.L. quien cotiza la totalidad de los ítem por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS CON 91/100 (\$1.182.056,91).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: VOLPI GABRIEL ALBERTO; SEGURA DARIO ADRIAN; DISTRIBUIDORA COFEX S.R.L.; FAGA CORP S.A.; ALIMENTOS FRANSRO S.R.L.

Que de la oferta presentada por la firma: BAKIM S.R.L. para los ítems 1/56, por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS CON 91/100 (\$1.182.056,91), que por un error en la suma total donde dice PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS CON 91/100 (\$1.182.056,91) debería decir PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 23/100 (\$1.182.059,23) -resulta ser la única oferta y la que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 35/2021, efectuado con fecha de apertura 06 de Mayo del 2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 35/2021, efectuado con fecha de apertura 21 de Mayo del 2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 3º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:

BAKIM S.R.L.: ítems 1/56, por única oferta, por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 23/100 (\$1.182.059,23).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 4º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 53 SECRETARIA DE SALUD- Jurisdicción 1110140000 SECRETARIA DE SALUD - Fuente de Financiamiento: 132 - De origen provincial-

ARTICULO 5º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


Dr. ENRIQUE RIFOURCAT
Secretario de Salud
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Secretario
Municipalidad de La Plata